

Prefacio

Autor: José Valentín Gutiérrez Oyarzún*

El ensayo reflexivo del cual se me solicita realizar originalmente fue, "La necesidad de incluir la enseñanza del trato con personas trans en la formación de pregrado" y tras el análisis que trae consigo realizar un ensayo me percate que como no eh tenido la experiencia sobre ese tópico seria una hipocresía realizar dicho ensayo, lo cual me llevo a indagar en las diversas bases de datos que la ciencia de Enfermería posee y en otras disciplina para poder vislumbrar que realidad existe actualmente sobre este tema, y en los estudio encontrados ver que la realidad que los estudiantes de Enfermería en regiones de latinoamericana presentan entre un 7 a 16% de algún grado de homofobia (Campo-Arias A, Herazo E, Cogollo Z, 2010) lo que puede tener implicancias negativas para el ejercicio de la Enfermería. Esto me llevo a realizar un ensayo dirigido a retomar los conceptos básicos que toda persona debe manejar y comprender para así motivar e inducir, a quien tome estas palabras, para ayudar a comprender que ocurre en este tipo de caso con nuestra profesión en el proceso de la Gestión del Cuidado y como los factores culturales personales y sociales influyen sobre el ejercicio de nuestra profesión.

Durante el ensayo, no analizare la necesidad de si es necesario incluir la enseñanza de qué tipo de trato hay que tener con la personas trans si no que nos dirigiremos y apelaremos a la base misma del problema, que es la poca cercanía y desarrollo personal de los concepto como la dignidad humana, la autonomía de la persona, su libre albedrio y como estos deben estar presente en el adquisición de las habilidades que buscan la profesión de Enfermería para su correcto desarrollo y así poder brindar cuidados de la mejor calidad a un usuario que presenta necesidades únicas.

*Alumno de Enfermería de la Universidad Católica del Maule, Campus San Miguel

La Dignidad del paciente Transexual frente a las prestaciones de Salud entregadas por Enfermería.

El término dignidad proviene del vocablo latín *dignitas*, "aquello que es valioso, con honor, merecedor de". Este concepto ubicado en distintos puntos socio-históricos y siempre acompañado de una estructura cultural se puede apreciar que ha ido asumiendo diversas variaciones e incluso interpretaciones utilitarista en pro de dicha estructura socio-cultural. La variante que, en este caso, utilizaremos hace referencia a la Dignidad humana, siendo uno de los binomios más complejo y que mayor análisis podría suscitar.

Para el uso de este texto, nos remitiremos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, (Pyrrho, Cornelli & Garrafa, 2009) donde el eje fundamental de dicha proclamación es de la Dignidad Humana, como derecho inviolable, intrínseco e intangible a este "el hombre como especie y fin último" donde la persona es el valor absoluto en sí misma, caracterización que se ve involucrada en términos del hombre, un ser compuesto por múltiples variables que en un sistema de alta interacción entre dichas variables para formar lo que es este hombre, donde el término dignidad se vuelve tan multi-variables como el término hombre.

Ya delimitado, la concepción sobre la Dignidad Humana que estamos considerando, podemos aproximarnos hacia lo relacionado a la Sexualidad y afectividad humana, pero de esta cercanía nos dirigiremos hacia el concepto de la homosexualidad "Inclinación afectiva, socio-relacional y emocional hacia personas del mismo sexo", no caeremos en análisis de término o de conducta sino que nos remitiremos, a la persona transexual como aquellas "persona cuyo sexo psíquico o psicológico no está acorde con su sexo cromosómico, sexo gonadal, sexo de los genitales internos y externos, y sexo legal." (Hernández Vergel, Lázaro Luís, & Zequeira, María, 2013).

Ahora, tratando de conjugar esta información que ya tenemos, sobre que la dignidad humana es un derecho de toda persona, sin distinción, y que la persona transexual en su misma definición se le denomina "persona" por lo cual inherente a esta posee la misma dignidad y derecho que cualquier otra persona a tener un trato digno.

Pero la evidencia nos muestra otra realidad, no solo constatada por la ciencia de Enfermería si no que por otras como la psicología, sociología, antropología, bioéticos, entre muchos más. Autores llegan a conclusiones sobre lo que esperan la personas con una orientación sexual "homosexual" sobre el trato que perciben desde el personal de salud, por prejuicio preconcebido basado en la cultura imperante que está sujeta a las mismas creencias personales lo que podría dificultar o impedir realizar y llevar a cabo intervenciones eficientes las cuales no satisfacen las verdaderas necesidades de una población que posee expectativas sobre su salud. (Rodríguez,2012. Rodríguez M., Gómez R., Martínez Y., Betancourt E., & Pando D., 2011. Campo-Arias A, Herazo E, Cogollo Z, 2010. Castillo F., 2010)

Frente a esta realidad que se nos presenta, lamentablemente no se conoce cuál es la realidad de Chile sobre este tópico, dentro de la búsqueda realizada no se encontraron papers de autoría Chilena o en consorcio con algún autor Chileno lo que me permite continuar exhortando a quien tenga en su poder este ensayo a contribuir a la disciplina de Enfermería investigando o publicando artículo que tenga este tipo de material el cual permita generar políticas de salud de acuerdo a realidad que se está enfrentando pero para llevar a ese punto todavía necesitamos lo básico, interiorizar y reflexionar sobre el concepto de Dignidad humana el cual es un valor que entrega la estructura familiar, por lo cual es impensable que instituciones de educaciones superior busquen enseñar cómo ser empático, como tratar dignamente a las personas, como "ser". En cambio lo que si va a contribuir una institución en que va a abogar por entregar herramientas para fortalecer o potenciar todas las

habilidades que necesitamos para poder concretizar los valores que adquirimos de nuestra familia. (Godoy, D., González S., & Rivero J. 2013)

Este temática que trate de realizar de forma más resumida posible, da para manejar en extenso, realizar trabajos multidisciplinar para no quedar sesgado a una sola arista y lograr apreciarlo de la forma más completamente posible.

Ya redondeando lo planteado, como consideraciones finales, el tema tratado en el ensayo es de alta complejidad y para realidad Chilena con alto grado de tabues personales como sociales, no contribuyen a que se desarrollo un ambiente de confianza y se logre un correcto dinamismo entre el paciente y el personal de salud. pero a su vez esto no nos impide que nosotros nos utilicemos nuestras estructuras éticas básicas como el tema de la Dignidad Humana, o en ámbitos más jurídicos, esto responde a lo que es la ley 20.584 "Derecho y deberes de los pacientes" en la cual queda plasmado la dignidad de la persona sobre todo tipo de acciones que se le aplique. Igualmente como profesión poseemos una estructura ética deontológica *-deontología; estudio del deber* donde igualmente denota que la persona que nosotros cuidados buscamos dar una prestación de los servicios de enfermería a una persona "digna" por lo cual merece tener la mejora calidad posibles de cuidados entregados.

- Atienza Macías, Elena, & Armaza Armaza, Emilio José. (2014). La transexualidad: aspectos jurídico-sanitarios en el ordenamiento español. *Salud colectiva*, 10(3), 365-377. Recuperado el 17 de marzo de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652014000300007&lng=es&tlng=es
- Campo-Arias A, Herazo E, Cogollo Z (2010) Homofobia en estudiantes de enfermería. *Rev Esc Enferm*, 44(3), 839-843 doix: <http://www.scielo.br/pdf/reeusp/v44n3/41.pdf>
- Castillo Montes, F. Javier. (2010). ¿Cómo perciben los jóvenes gays, lesbianas, bisexuales y transexuales el suicidio y, cuál es la conexión entre la identidad de género, la sexualidad y la conducta auto destructiva?. *Index de Enfermería*, 19(4), 308-309. Recuperado el 17 de marzo de 2017, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000300016&lng=es&tlng=es.
- Godoy, Diana, González, Soraya, & Rivero, Javier. (2013). Componentes de formación para la atención en salud de personas sexo-género diversas. *Comunidad y Salud*, 11(1), 10-17. Recuperado el 17 de marzo de 2017, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932013000100003&lng=es&tlng=es.
- Hernández Vergel, Lázaro Luís, & Zequeira, María. (2013). Propuesta de plan de cuidados para pacientes con cirugía de reasignación sexual. *Revista Cubana de Enfermería*, 29(1), 29-38. Recuperado en 15 de marzo de 2017, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192013000100005&lng=es&tlng=es.
- Pyrrho Monique, Cornelli, Gabriele, & Garrafa, Volnei. (2009). Dignidad humana: reconocimiento y operacionalización del concepto. *Acta bioethica*, 15(1), 65-69. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2009000100008>
- Rodríguez López, Tomás. (2012). Sobre «Homofobia y/o ser enfermero». *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 16(1), 2-7. Recuperado en 17 de marzo de 2017, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942012000100002&lng=es&tlng=es
- Rodríguez Lazo, Marisol, Gómez Aguado, Romeo, Martínez Cruz, Yisel, Betancourt Loases, Elizabeth, & Pando Camejo, Dianelis. (2011). Homofobia y/o ser enfermero. Primer evento científico de violencia. Segundo trimestre del año 2009. Pinar del Río. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 15(2), 45-52. Recuperado el 17 de marzo de 2017, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942011000200005&lng=es&tlng=es.
- Soler, Franklin Giovanni. (2005). Evolución y orientación sexual. *Diversitas*, 1(2), 161-173. Recuperado el 17 de Marzo de 2017, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982005000200005&lng=pt&tlng=es.